

DIARIO DE BARCELONA,

Del viernes 10 de

enero de 1834.

*San Gonzalo de Amarante Confesor.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia de Santa Maria de Junqueras: se reserva á las cinco de la tarde.

Sale el Sol á las 7 horas y 21 minutos, y se pone á las 4 y 39.

Dia horas.	Termometro.	Barometro.	Vientos y Atmosfera.
9 7 mañana	6	632 p. 3	1 O. f. var. sereno.
id. á tarde.	9	532	4 Id. id.
id. 10 noche.	9	32	5 2 O. S. O. cub.

ESPAÑA.

Madrid 30 de diciembre.

El alcalde mayor de los montes de Toledo, residente en la villa de Navahermosa, dió parte al ministerio del Fomento general del reino de haber aparecido en ellos una partida de rebeldes, y de que sin pérdida de tiempo habia salido en su persecucion con varios paisanos armados. Con fecha del 27 avisa el resultado del primer encuentro, que ha tenido lugar con la gavilla, en los términos siguientes:

Excmo. Sr: Segun tuve el honor de manifestar á V. E. en papel escrito á la media noche del 24 último, emprendi mi marcha para S. Pablo, y reuniendo 12 escopeteros mas penetré hasta la casa del Abellanar, punto intermedio del Molinillo á la Retuerta; mas hallándome al comandante de armas de Mora con 30 hombres montados y 23 infantes de la Princesa y provincial de Toro, regresamos todos al mencionado S. Pablo á tiempo de arribar el brigadier D. Gaspar de Goicoechea, dignísimo comandante general de esta provincia, á quiea sigo como juez que soy de este territorio; y hoy hemos tenido el gusto de hallar á los rebeldes en número de 35 á caballo, pues aunque favorecidos por el terreno han perdido 13 hombres entre muertos, heridos y prisioneros; siendo de tanta mas satisfaccion este suceso, quanto se ha obtenido sin obrar mas que unos 25 hom-

bres por nuestra parte de ambas armas: y tambien porque se han cogido 3 caballos, muerto uno, tomado varias armas, y debido el resto su salvacion á unas escabrosidades que no permitieron mas que el primero y repentino choque, pues aunque sostenido por mas de una hora el fuego, el cubierto que á aquellos daban sus madrigueras bien conocidas, no permitieron otra cosa que al fin entregarse á una fuga de nuestra vista.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E., como tambien que desde el sitio de Bonal, que ha sido el del encuentro, hemos regresado aqui para nueva empresa, sabido que sea el paradero de los rebeldes; y todo por si tambien estima oportuno elevarlo al conocimiento de S. M. la REINA Gobernadora. Dios guarde á V. E. muchos años. Horcajo de los montes de Toledo y diciembre 27 de 1833 á las ocho de la noche. — Excmo. Sr. — Josef Garcia Suelto. — Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de Fomento.

Con fecha 25 del corriente avisa el presidente de la junta de Sanidad de Malaga, que en aquella ciudad y demas pueblos de su provincia maritima se disfrutaba de buena salud, excepto en la Puebla de Nerja, en donde se habian manifestado algunas enfermedades que exigian observacion.

Con la misma fecha dice el presidente de la junta superior de Sanidad de Andalucía, que aquella ciudad y pueblos de su distrito continuaban en el mejor estado sanitario.

Y el presidente de la junta provincial de Sanidad de Cádiz participa con fecha 24 del actual que no ocurría novedad alguna en la salud de aquella poblacion, que seguía su cuarentena.

Idem 3 de enero.

El dia 1.º del presente año ha ofrecido á los habitantes de esta corte un grandioso y tierno espectáculo, en que S. M. la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II y su augusta Madre la REINA Gobernadora han cautivado nuevamente al mas excelso grado el ánimo de los españoles, que hubiera sido de desear se hubiesen encontrado todos en el campo de los Guardias, estramuros y al norte de la poblacion. Sabíase que en él debia verificarse la revista que S. M. la REINA Gobernadora habia de pasar á las tropas que guardan la corte, de las cuales algunas pertenecientes á la Guardia Real, debian ser relevadas segun está establecido. Un inmenso concurso poblaba los caminos y los campos, dejando casi desierta la villa: piquetes y patrullas de caballería del escuadron ligero de Madrid y de los nuevos salvaguardias Reales, dirigian los coches y las gentes produciendo suavemente el mas admirable orden, que no fué interrumpido ni el mas mínimo instante.

Desde la puerta de los Pozos, donde apoyaba su derecha, se extendía por el camino de Fuencarral la linea de batalla, que ocupaban sucesivamente la guardia Real de infantería, la de milicias provinciales al mando de sus gefes respectivos: una brigada formada del regimiento de la Princesa y del provincial de Granada, al cargo del mariscal de campo marques de

Espeja : la artillería á caballo de la Guardia Real : los cuatro regimientos de caballería de la misma Guardia ; y finalmente , el cuerpo de Guardias de la Real Persona.

A la una del dia , que era puntualmente la hora señalada , se presentó á caballo á la derecha de la línea S. M. la REINA Gobernadora , acompañada del mariscal de campo D. Josef Pacheco y Benavides, que hacia las veces del capitan de Guardias ; de su servidumbre y comitiva. Adelantóse á recibirla en este punto el teniente general D. Manuel Freyre , capitan general de Castilla la Nueva , que en virtud de Real orden tenia el mando de todas las tropas durante el acto de la revista ; el comandante general de cuartel conde de S. Roman ; el ministro interino de la Guerra y varios generales , entre ellos el capitan general D. Josef Palafox y Melci , el teniente general , consejero de Gobierno , marques de las Amarillas , y los inspectores generales de todas armas. S. M. pasó en seguida por delante de toda la línea , formada en el orden de parada, hasta llegar á su costado izquierdo, desde donde retrocedió al campo propiamente llamado de los Guardias, que consiste en una vasta pradera rectangular, rodeada de colinas, por cuyo centro atraviesa el camino de Fuencarral. En este mismo espacio formaron las tropas un gran cuadro , colocándose la infantería y la caballería en columnas cercadas, á cuyo fin se practicaron todos los movimientos necesarios con la exactitud, silencio y orden que debia esperarse del brillante estado de instruccion y disciplina de todos los cuerpos.

Despejado el interior de este cuadro , y dejando su comitiva á cierta distancia , se lanzó casi sola en el centro de él S. M. la REINA Gobernadora siguiéndola inmediatamente el capitan de Guardias, el comandante general de las tropas D. Manuel Freyre, el de cuartel conde de S. Roman , y el ministro interino de la Guerra. En el mismo momento tocaron bando los tambores y trompetas de todos los cuerpos, y en seguida los comandantes de batallon y escuadron leyeron á los suyos respectivos la alocucion siguiente : (Es la que se insertó en el Diario de 7 del corriente.)

Terminada esta lectura resonaron por el ámbito del cuadro dos vivas el primero á la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y el otro á la REINA Gobernadora, que fueron dados por los comandantes de batallon y escuadron , y repetidos uniformemente por las tropas con el mayor entusiasmo.

En seguida los comandantes generales de la guardia Real de infantería, de la de milicias provinciales , de la brigada de infantería del ejército , y de la caballería y artillería de la guardia , corrieron al centro del cuadro, donde cada uno recibió de la augusta mano de S. M. una guirnalda que enlazaban las cruces militares de ISABEL II que habian de distribuirse y ponerse en el noble pecho de los defensores de su trono , las cuales presentaba á S. M. el ministro interino de la Guerra.

Mientras que esto sucedia , habian salido al frente de sus respectivos batallones y escuadrones un sargento , un cabo y un soldado por cada uno, los mas antiguos de su clase , que reuniesen á esta circunstancia una irrepreensible conducta militar , colocándose delante de las banderas y estandartes. Allí recibieron por mano de sus gefes este honor inmarcesible, volviendo á ocupar sus puestos.

Terminado este acto, recorrió S. M. los frentes del cuadro, complaciéndose en notar el ardor leal y guerrero que asomaba vivamente á los semblantes de los individuos de todas clases, desde los generales hasta los soldados. Dirigiéndose despues hácia Madrid por el mismo camino de Fuencarral, se situó en la espaciosa glorieta que en él se encuentra, adonde llegó al mismo tiempo en un coche abierto la inocente y joven REINA ISABEL, delicia de los españoles. Muy poco despues comenzó á desfilar en columna de honor la infantería, artillería y caballería; para cuyo acto se colocó S. M. la REINA Gobernadora, cerca del costado del guia de dicha columna, sola, delante de los generales y comitiva espresada, que se mantuvo á cierta distancia. S. M. la REINA ISABEL saludaba graciosamente las tropas á medida que pasaban, y señaladamente á las banderas.

Los Sermos. Sres. Infantes D. Francisco de Paula Antonio y D. Sebastian Gabriel con sus augustas Esposas presenciaron estos actos, colocándose al efecto en parage adecuado, así en el de poner las cruces, como al desfilar la columna.

Es difícil, imposible, pintar al vivo, ni aun bosquejar siquiera el magnifico cuadro que en tan memorable día presentó la corte á los ojos de la España y aun de la Europa. Una tierna niña, aurora de la época mas venturosa para los españoles; su augusta Madre Regenta y Gobernadora del reino, vinda en la flor de sus años, confidas y gozosas alternativamente entre las bayonetas de sus valientes soldados, y en medio de un pueblo inmenso que las aclamaba y bendecía con un enagenamiento que no puede expresarse; un cuerpo brillante y respetable de tropas de todas armas compuesto de individuos envidiosos de participar de las glorias que merecen sus dignos compañeros midiendo sus armas con los infortunados enemigos de la paz y la legitimidad; generales y gefes, cuyos nombres llenaran un día las bellas páginas de la historia de la guerra de la independencia; todo, todo este conjunto de preciosos objetos debia exitar, y en efecto produjo el júbilo mas puro, el mas ferviente entusiasmo, el testimonio mas patente del triunfo seguro de la causa de la lealtad.

Gaceta de Madrid.

Circular á los capitanes generales y general en jefe del ejército de operaciones del Norte.

Adjunta remito á V. la relacion (es la que precede) de lo ocurrido el día de ayer, con motivo de la revista que S. M. la REINA Gobernadora pasó á las tropas que guarnecen esta corte, dirigiéndoles su Real palabra, y al mismo tiempo al ejército español, cuyo valor, lealtad y comportamiento han prendado su Real ánimo. Y deseosa S. M. de que cuantos militan bajo las banderas de su augusta Hija la REINA nuestra Señora, y todos los pueblos de España vean, si es posible, una muestra pública del aprecio que S. M. hace de las virtudes del ejército, se ha dignado resolver.

- 1.º Que en cada batallon ó escuadron se pongan y lleven la cruz de ISABEL II un sargento, un cabo y un soldado los mas antiguos de los que no la tengan, y que reúnan las calidades de valor y buena conducta.
- 2.º Que sean puestas las cruces por los comandantes de sus batallones y escuadrones, reuniéndose siempre que fuere posible en gran parada todas las tro-

pas que hubiere en el punto en que se hallen, bajo las órdenes de su general ó comandante. 3.^o Que antes de colocarse y despues de tocar bando, se lea al frente de banderas la allocucion que S. M. la REINA Gobernadora ha dirigido al ejército. Y finalmente, que V. E. resuelva las dudas que puedan ocurrir en la aplicacion de estas reglas generales, con presencia de las circunstancias especiales de la situacion de las fuerzas del ejército de su mando.

Partes recibidos en la Secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

Por los partes mas recientes de todos los capitanes generales resulta hallarse sus respectivas provincias en la mayor tranquilidad, no encontrándose facciosos fuera de las vascongadas y Navarra.

El general en jefe del ejército de operaciones, continuando sus movimientos, dispersó el 30 de diciembre la mayor parte de la faccion de Guipúzcoa que iba á reunirse con Zavala y Latorre, y el 31 se disponia en Durango á continuar sus operaciones sobre estos rebeldes.

A consecuencia del fuego que se oyó desde Logroño el 29, dia de la victoria de Nazar contra la faccion de Navarra, salió inmediatamente de Haro para contribuir á las ventajas conseguidas la columna del batallon de la Princesa y alguna caballeria que se encontraba en aquel pueblo, debiendo seguirla la que conduce al mismo pais procedente de Burgos el coronel Tolrá, que en dicho dia debia entrar en Haro. Tambien debia llegar á Orduña el mismo dia la columna del mando del comandante Cosío, procedente del alto Ebro.

Bolsa de Madrid de 2 de enero. — Efectos públicos.

Inscripciones sobre el gran libro al 5 p. 100. 00.

Dichas id. al 4 p. 100, 00.

Titulos at portador de 5 por 100, 00.

Id. id. de 4 p. 100, 45 $\frac{1}{2}$ sin contar interes y 45 $\frac{1}{2}$ al contado: 45 $\frac{1}{2}$, 46 $\frac{1}{2}$, 45 $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{2}$ 32, 60 y 24 d. f. vol. y firme.

Vales no consolidados, 10 $\frac{1}{2}$ á 25 d. f. vol. y 11 á 40, 35 y 60 d. f. vol. á prima.

Deuda negociable del 5 por 100 á papel, 00.

Id. sin interes, 00.

Acciones del banco español, 00.

Cambios. — Londres á 90 dias 37 $\frac{3}{4}$ á 38. — Paris 16 2. — Alicante á corto plazo $\frac{1}{2}$ ben. — Barcelona á pfs. $\frac{1}{2}$ id. — Bilbao $\frac{1}{2}$ d. — Cadiz $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ beneficio. — Coruña $\frac{3}{4}$ á 1 daño. — Granada 1 idem. — Málaga $\frac{3}{4}$ á 1 ben. — Santander $\frac{1}{2}$ daño. — Santiago $\frac{3}{4}$ idem. — Sevilla par. — Valencia $\frac{3}{4}$ beneficio. — Zaragoza $\frac{3}{4}$ daño. — Descuento de letras á 4 p. c. al año.

ARTICULO DE OFICIO.

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y S. M. la REINA Gobernadora, siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

Idem.

CATALUÑA.

Castell de Fels 7 de enero.

Se avisa generalmente á cualquiera que pretenda el abasto del pueblo de Castell de Fels, que ha de servir por el corriente año de 1834, como es el meson, que irá á pública subasta en la plaza de dicho pueblo, por ocho dias consecutivos, empezando el dia 6 del corriente; y para cuartas pujas otros ocho dias, por orden del M. I. Sr. Intendente. Castell de Fels á 6 de enero de 1834. = Josef Ros, Baile. = Francisco Eruach, regidor.

Molins de Rey 7 de enero.

A consecuencia de lo dispnesto por el M. I. Sr. Intendente, se subastarán en dicha villa los arriendos de la tienda, gabela y panaderia por el término de todo el presente año, bajo los pactos de las tabas que se hallan de manifiesto en la secretaria de su Ayuntamiento; advirtiendo que su remate se verificará el dia 15 de los corrientes á la hora del medio dia quedando ademas término para las cuartas pujas hasta el dia 23 de este propio mes que quedarán finalizados estos arriendos, y pasarán las tabas á la aprobacion del referido Sr. Intendente. = D. O. D. M. A. = Francisco Beltri, secretario.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Comision de liquidacion de atrasos de Guerra del distrito de Cataluña.

D.^a Gracia Campá, D.^a Antonia Ruiz de Castañeda, D. Joaquin y Doña Luisa Montero, D.^a Juana Salamanca, D.^a Josefa Aguado y hermanos, Doña Maria Teresa Roldós, D.^a Antonia Juliá y Beltran, D.^a Maria Francisca Mercedes Vives, D.^a Maria de Alsina, D.^a Juana Vidal, D.^a Raimunda Nogues, D.^a Mariana Mata y Puig, D.^a Francisca Fontseca, D.^a Luisa Chambon, D.^a Josefa Garriga, D.^a Matilde Ferrás, D.^a Antonia Morales, D.^a Antonia Barceló, D.^a Maria del Carmen Carbonell, D.^a Maria del Amparo Moro, D.^a Vicenta Cros y D. Manuel y D.^a Maria Girado; pensionistas en el Monte-pio militar, se servirán acudir á dicha Comision sita en la calle de la Leona, num. 31, desde las once á la una, para recoger un documento que les interesa. = Miquelerena.

Continúan hoy á las 10 de la mañana las oposiciones de cátedra en el Real colegio de medicina y cirugía. El D. D. Pedro Felipe Moulau disertará sobre el siguiente punto: *Balnea frigida quibus morbis generatim utilia sint.* y en seguida sufrirá las réplicas que le harán en el propio idioma los Doctores D. Joaquin Cil y D. Josef Artis.

El sábado dia 11 del corriente entre doce y una del dia se venderán en pública subasta, si hubiere postura admisible, los árboles que existen en la Rambla, desde la plaza del Testro hasta la de la Bocaria, por medio del corredor Josef Puig quien manifestará las condiciones; verificándose la subasta frente la iglesia de los Trinitarios descalzos.

Real lotería primitiva. Hoy viernes 10 del corriente á las seis de la tarde se cierra la admision de juegos para la estraccion que se sorteará en Madrid el dia 20 del mismo.

Con permiso del Gobierno se dará mañana baile público de máscara á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad en el salon grande de la Real casa Lonja : se empezará á las ocho de la noche y se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada dos pesetas por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercentes españolas. De la Coruña en 6 dias el paquete de vapor el Blear, de 250 toneladas, y de la fuerza de 100 caballos, su capitan Don Francisco Granell, con lastre. De Valencia y Benicarló en 6 dias el laud Virgen de los Dolores, de 8 toneladas, su patron Rafael Estrada, con arroz y algarrobas. De Sta. Pola y Tarragona en 13 dias el laud Sto. Cristo del Grao, de 23 toneladas, su patron Pedro Mecina, con higos y otros efectos. De Mahon en 2 dias el jabeque el Buen Vasallo, de 24 toneladas, su patron Manuel Sintés, con lastre. Además tres buques de la costa de esta provincia, con vino.

Fragata española Isabel 2.^a (a) Artemisa, capitan D. Francisco Fornells, para la Habana con frutos y efectos. Goleta de los Amigos, capitan Manuel de Gostazar, para Cadiz con vino y otros efectos. Místico el Cornués, patron Francisco Alsina, para la Coruña con habichuelas y otros géneros. Laud S. Francisco, patron Josef Agustin Roso, para Calpe con lastre. Id. Virgen del Carmen, patron Josef Monerri, para Cartagena con farderia. Id. Divina Pastora, patron Miguel Selles, para Aguilas con corcho y otros géneros. Id. Sta. Rosa, patron Josef Davesa, para Denia con lastre. Id. San Josef, patron Josef Francisco Salas, para Cadiz con vino, aguardiente y otros géneros. Bergantin americano Franklin, capitan Juan A. Baxter, para Málaga con lastre. Además siete buques para la costa, con aros de madera, efectos y lastre.

Dieta. De 41 sacos de arroz de Valencia á 21 pesetas el quintal, en la calle de Fernando VII, tienda del confitero Josef Canut.

Otra: De 14 sacos id. del Ampurdan á 7½ pesetas la arroba, en la plaza Nueva esquina á la calle de los Arcos, num. 1.

Otra: De 7 pipas de aceite de Tortosa á 14 rs. vn. el cuartal, en la calle den Gombu, almacen num. 4.

Otra: De 6 pipas id. de id. al mismo precio que la anterior, en la calle del Pou de la Cadena, num. 5.

Otra: De 116 quintales de algarrobas de Mallorca á 13 rs. vn. el quintal, en la calle de la Puerta Nueva, casa num. 2: durarán hoy, mañana y el lunes inmediato.

Libros Los señores suscriptores al *Diccionario geográfico universal*, pue-

den pasar á recoger el cuaderno núm. 1.º, del tomo 10.º, á las librerías de Turner, Gaspar y Oliveres.

Los señores que están suscritos al periódico literario titulado *Biblioteca de damas*, pueden retirar de la librería de Bergues y Compañía el tom. 9.º (2.º del Redgauntlet.)

Avisos. Habiéndose esparcido la voz de que había fallecido D. Luis Gheduzzi, dentista; avisa al público haberse reestablecido de su enfermedad, para los que gusten valerse de él: vive en la Rambla, casa num. 22, piso primero frente los PP. Trinitarios descalzos.

El señor Lorichon retratista de S. M. el Rey de Holanda, recién llegado de Paris, ofrece al público sus servicios en la miniatura, así como el dar lecciones de este arte, y de dibujo, todo á precios moderados: vive en la Rambla casas nuevas de Capuchinos, num. 26, piso principal.

Ventas. A voluntad de su dueño se vende una casita nuevamente construida y dos principiadas contiguas á ella, que forma esquina á la plaza llamada de Trilla en la poblacion de Gracia: el sugeto que desee tratar del ajuste podrá apersonarse con Pablo Casas, carpintero, que habita en la citada plaza, quien indicará su dueño.

Se vende un censo en nuda percepcion radiado sobre una casa en el pueblo de Mollet, de pension 97 12/3: el que quiera tratar del ajuste puede acudir al despacho del escribano D. Ignacio Llobet, calle de la Paja, esquina á la plaza del Beato Oriol, cuarto principal.

En la plaza Nueva y tienda de la casa num. 1, que hace esquina á la calle de los Arcos y dels Boters en la que se fijan los impresos y editos del Gobierno, se vende arroz del Ampurdan limpio y sin necesidad de mundarlo; su precio á 7½ pesetas la arroba, y á 10 cuartos la libra. Las cualidades y circunstancias de este arroz tan sabidas en otro tiempo (cuando se hacia la siembra de este fruto en aquellas tierras) lo eran y son en el dia en la preferencia á todo otro del reino y fuera de él por su mejor gusto, y en particular la grande ventaja para el consumidor por lo mucho que aumenta, pues tres cuartas partes de este crece mas que cuatro del mejor de Valencia, poniendo igual cantidad de agua ó caldo al uno que al otro.

Retorno. En el meson de Collblanch hay el ordinario de Olesa que sale mañana para aquella villa.

Pérdidas. Desde la playa hasta la plaza del Angel se perdió una libreta de anotaciones de alquileres de casa firmados por el señor marques de Sentmenst á favor de Josef Sala: se gratificará con tres pesetas al que la devuelva en la plaza de la Verónica, casa num. 1.

Nota. En el aviso de la Administracion de Provincias, inserto en el Diario de ayer, donde dice, Antonio Janó, léase Antonio Jané.

Teatro. La misma funcion de ayer. A las 6½.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.